

SE REACTIVÓ LA MESA REGIONAL DE MIGRACIONES EN LA REGIÓN

Ñuble: expulsiones de extranjeros indocumentados aumenta en un 75%

Director nacional del Servicio Nacional de Migraciones y ex diputado por Ñuble, Frank Sauerbaum, abordó las cifras de ciudadanos extranjeros expulsados hasta la fecha en la región. Este año ya se han concretado siete expulsiones.

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El director nacional del Servicio Nacional de Migraciones y ex diputado por Ñuble, Frank Sauerbaum, visitó Ñuble, donde abordó las cifras de ciudadanos extranjeros expulsados hasta la fecha en la región. Además, conversó con autoridades regionales, Carabineros, PDI, Gendarmería y distintos organismos públicos, para abordar la implementación de la Ley 21.325 de Migración y Extranjería.

Durante la jornada se reactivó la mesa regional de migraciones, instancia de coordinación intersectorial que busca reforzar el trabajo conjunto entre instituciones vinculadas al control migratorio y la fiscalización en la región.

Durante la visita, Sauerbaum, enfatizó que las personas extranjeras deben contar con documentación y permisos vigentes para trabajar legalmente en el país, explicando que ya se han realizado diversas fiscalizaciones en Chillán.

“La ley 21.325 establece claramente, por ejemplo, que la gente no puede trabajar en Chile si no tiene un permiso, por lo tanto estamos haciendo una serie de fiscalizaciones para que los empresarios primero se informen de que es ilegal contratar a personas que no tienen un estatus migratorio que los autorice”, sostuvo Sauerbaum, en conversación con Radio La Discusión.

El director agregó que el objetivo del Gobierno es que quienes lleguen al país lo hagan de manera regular y cumpliendo la normativa vigente.

“Nosotros queremos que quienes vienen a trabajar, vienen a formar familia, a emprender, lo puedan hacer en Chile legítimamente, no saltándose la fila, entrando por la puerta y no por la ventana”, afirmó el exparlamentario.

Sauerbaum también aseguró que en las últimas semanas se ha registrado una disminución en los ingresos irregulares al país, situación que atribuyó al denominado “plan escudo fronterizo” y a distintas medidas que actualmente se tramitan en el Congreso.

Aunque no ahondó en cifras regionales, el director explicó que las



La ley 21.325 establece claramente, por ejemplo, que la gente no puede trabajar en Chile si no tiene un permiso”

FRANK SAUERBAUM
 DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIONES

autorizaciones de salidas voluntarias “han aumentado para personas que ingresaron de manera irregular, pero que pueden salir regularmente”.

En Chile, agregó, “existe un avance concreto con las salidas voluntarias. Desde diciembre del año pasado han salido más de 3.500 personas

voluntariamente, la mayoría venezolanas”.

“Lo positivo es que ellos van a poder reingresar en algún momento. Las personas que se van expulsadas se van con una sanción, y probablemente tengan una sanción de al menos cinco años sin poder reingresar”, profundizó el director nacional.

“La idea es que vengan a trabajar y luego regresen a su país. La gran mayoría cumple con eso, especialmente en Ñuble, donde no hemos tenido grandes problemas”, indicó

Expulsiones y controles en Ñuble

El jefe regional de la Policía de Investigaciones, Enrique Zamora, informó que durante este año ya se han concretado siete expulsiones en la Región de Ñuble, cifra superior

a las cuatro registradas durante el mismo periodo del año pasado, lo que representa un incremento de 75%.

“Las nacionalidades son diversas. No quiero señalarlas más que nada para no estigmatizar a alguna nacionalidad en particular, pero los números han aumentado y así vamos a seguir fortaleciendo el trabajo de fiscalización en las 21 comunas”, explicó

El oficial agregó que también se ha registrado un aumento en denuncias y controles relacionados con procesos migratorios.

“Tenemos un aumento de denuncias y autodenuncias también. Tenemos un control más férreo de todos los trámites y procesos que regularmente realizan los migrantes acá en Ñuble.

Se ha registrado un aumento en denuncias y controles relacionados con procesos migratorios.